



**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL**
DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGIÓN DE LOS LAGOS

Numero de Permiso
0002
Fecha
04/03/2022
ROL S.I.L.
500-16

URBANO RURAL CUS

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 45 de Fecha 18/01/2022
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 326 de Fecha 28/04/2022
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino FRANCISCO HERNANDEZ ORTIZ

N° 371 Lote N°

Manzana Localidad o Loteo CALBUCO
Sector URBANO
(urbano, rural o cus)

Población CUARTO CENTENARIO
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

Nombre o Razón Social del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA DEL CARMEN MANSILLA GONZALEZ	
Representante Legal del PROPIETARIO	R.U.T.
Nombre o Razón Social de la Empresa del Arquitecto	R.U.T.
Nombre del Arquitecto	R.U.T.
NATACHA GUERRERO DIAZ	
Nombre o Razón Social de la Empresa del Constructor	R.U.T.
Nombre del Constructor	R.U.T.
NATACHA GUERRERO DIAZ	

3.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION		Clasificacion	M2
		E3	71.00
Presupuesto de la obra			10,281,013
total Derechos Municipales		(-)	102,810
Rebaja de Derechos (a lo menos 50%)		(-)	0
Monto Consignado al Ingreso		(-)	0
TOTAL A PAGAR			102,810
Giro Ingreso Municipal	Nº	Fecha	
Convenio de Pago	Nº	Fecha	

Notas: Solo para situaciones especiales del permiso

